



CURRICULUM VITAE

**SR. CHARLES DAN
SUBDIRECTOR GENERAL
DIRECTOR REGIONAL PARA ÁFRICA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)**

Charles Dan es Subdirector General y Director Regional para África de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como Representante Especial de la OIT ante la Comisión de la Unión Africana (CUA) y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEA) desde el 1 de julio del 2008.

Una persona con iniciativa y logros en su haber

En su calidad de Director de la Oficina Regional de la OIT para África, el Sr. Dan ha demostrado un sólido liderazgo y una gran capacidad para asociar los ámbitos del pensamiento y de la acción, con el objetivo de ayudar a lograr sociedades productivas, justas y redistributivas.

A iniciativa suya se organizó la primera Reunión de miembros tripartitos africanos del Consejo de Administración de la OIT que tuvo lugar en África, con el fin de aplicar de manera conjunta los principios de la Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa (Addis Ababa, Etiopía, octubre del 2008).

El Sr. Dan desempeñó un papel clave en la elaboración de la “Hoja de Ruta Panafricana para la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo”, adoptada en el 1^{er} Coloquio Africano sobre Trabajo Decente (Uagadugú, Burkina Faso, diciembre del 2009), con el propósito de asistir a África a afrontar las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial.

Charles Dan colaboró estrechamente con los mandantes tripartitos de la OIT para avanzar en la aplicación del Programa de Trabajo Decente en África (2007-15); de este modo, 31 Programas Nacionales para la promoción del trabajo decente están ahora en marcha, y otros 22 están en fase de negociación o de renovación. El Sr. Dan introdujo un cambio importante al promover su adopción a nivel político en el Consejo de Ministros, tras su aprobación tripartita, a fin de asegurar su apropiación nacional y un compromiso y ejecución duraderos.

El Sr. Dan ha hecho hincapié en el reforzamiento de las capacidades de las administraciones e inspecciones laborales, fomentando una mayor cooperación de la OIT con los Centros Regionales de la administración laboral (CRADAT, ARLAC y ACLAE).

Ha prestado asimismo una atención prioritaria a la promoción tripartita y del diálogo social en los planos nacional, subregional y continental, principalmente a través de la consolidación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El Sr. Dan ha refrendado numerosas actividades estratégicas llevadas a cabo por la Organización Regional Africana de la Confederación Sindical Internacional (CSI-África), la Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) y la Confederación Panafricana de Empleadores (CPE/Business África).

El Sr. Dan ha orientado su actividad hacia la promoción de la autonomía económica y social de la mujer y de la igualdad entre hombres y mujeres, fomentando la formulación tripartita y apoyando la aplicación de la “Plataforma de acción para el desarrollo de la iniciativa empresarial femenina en África” (El Cairo, Egipto, abril del 2009).

Su participación fue decisiva en la elaboración y aplicación de la “Declaración tripartita de Yaundé sobre el Piso de Protección Social”, adoptada en el 2º Coloquio Africano sobre Trabajo Decente (Yaundé, Camerún, octubre del 2010).

Por otro lado, contribuyó de manera muy importante a la puesta en marcha del Programa “Comisión de la Unión Africana/Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo/OIT sobre el empleo para la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Cuerno de África”, que comenzó en abril del 2011.

El Sr. Dan también ha participado activamente en la implementación de la Iniciativa Conjunta “Comisión de la Unión Africana/Banco Africano de Desarrollo/Comisión Económica para África de las Naciones Unidas/OIT sobre la creación de empleo juvenil en África”, presentada con ocasión de la 12ª Reunión Regional Africana de la OIT (Johannesburgo, Sudáfrica, octubre del 2011).

Teniendo en consideración la “primavera árabe”, el Sr. Dan siguió de cerca la elaboración y la aplicación de las Hojas de Ruta para la Recuperación y el Trabajo Decente en Egipto y en Túnez.

El Sr. Dan ha promovido de forma eficaz el concepto de “economía social” como vínculo entre los ámbitos productivos y sociales, entre las economías formal e informal, y entre las personas y la sociedad. Desempeñó un papel fundamental en la creación de la Academia sobre Economía Social y Solidaria con el Centro de Formación de la OIT, inaugurando sus dos primeras ediciones internacionales (Turín, Italia, octubre del 2010, y Montreal, Canadá, octubre del 2011).

Una amplia experiencia internacional

La amplia experiencia internacional de Charles Dan comenzó en la Organización Internacional de Empleadores (OIE) en Ginebra, en la que desempeñó el cargo de Auxiliar del Secretario General, y posteriormente de Secretario Ejecutivo Adjunto y Secretario Ejecutivo, de 1987 a 1994.

El Sr. Dan ingresó al Sistema de Naciones Unidas en 1994 en calidad de especialista sobre el terreno en las actividades de los empleadores en el marco del Equipo Multidisciplinario de la OIT para África del Norte y Occidental, con sede en Dakar. En 1997, fue designado Responsable de la OIT para África, en Ginebra, en relación con las actividades de los empleadores (ACT/EMP).

De 1999 a 2008, el Sr. Dan fue Miembro y Consejero Principal en la Oficina del Director General de la OIT (CABINET).

Durante ese período, fue nombrado Director del Equipo Preparatorio de la OIT para la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre empleo y reducción de la pobreza (Ugadugú, Burkina Faso, septiembre del 2004). En esa ocasión, coordinó personalmente la elaboración del documento único de trabajo de las Naciones Unidas preparado conjuntamente por la OIT y los siguientes organismos: FAO, FIDA, OIM, UIT, ONUSIDA, PNUD, CEA, ONUDI, UNIFEM, UN/OHRLLS, UN/OSAA, PAM, OMS, FMI y Banco Mundial. A este respecto, su contribución fue determinante para la organización y celebración del 1^{er} Foro Africano de Interlocutores Sociales de organizaciones de empleadores y de trabajadores.

El Sr. Dan ha sido asimismo Consejero de la Organización del Foro Internacional de la OIT sobre el Trabajo Decente para una globalización equitativa (Lisboa, 31 de octubre - 2 de noviembre del 2007), acogido por el Gobierno de Portugal durante su presidencia de la Unión Europea con el apoyo de la Comisión Europea.

Perfil personal

Nacido el 4 de noviembre del 1960, Charles Dan es natural de Benín.

Es bilingüe francés e inglés y aprende español.

Obtuvo su título de Bachiller en París (Francia) en 1979.

Cursó estudios superiores en la Universidad de París II - Assas, en la que se diplomó en Estudios Universitarios Generales de Derecho (1981), y obtuvo una Licenciatura en Derecho (1982) y una Maestría en Derecho Público (1983).

Realizó estudios de tercer ciclo en la Universidad de París I Panthéon - La Sorbona, en la que se diplomó en Estudios Avanzados sobre Derecho Público (1986).

Charles Dan es asimismo Diplomado por el Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences-Po Paris, Sección Servicio Público, 1984).